



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

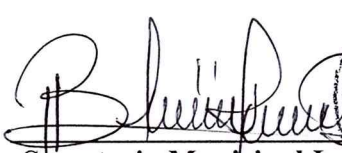
"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de marzo no se extendió ninguna circular.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan La Paz a los 31 días del mes de marzo del año 2022.


Secretaria Municipal Interina
Blanca Yessenia Turcios.

